L0000098a31f0117e8007e61f302092ch

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de /Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE LA SALA DE CONTROL, CAMARAS DE TELEVISION Y ELEMENTOS VARIOS DEL SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO DE TRAFICO DE LA CIUDAD DE SANTANDER.

Expte. 273/21

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:15 horas del día 26 de enero de 2022, para proceder a la apertura de proposiciones presentadas en archivos electrónicos en el procedimiento abierto de regulación armonizada, convocado para contratar el "**Servicio de mantenimiento integral, conservación y reparación de la Red Semafórica, mantenimiento y explotación de la Sala de Control, Cámaras de Televisión y elementos varios del sistema de control centralizado de la Ciudad de Santander".**

Presupuesto de licitación: 1.721.629,50 euros (1.422.834,30 € más 298.795,20 € correspondiente al 21% de IVA), para un plazo de duración de 2 años prorrogable anualmente hasta un máximo de 2 años más.

Preside: D. Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, que actúa por delegación de la Excma. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Dª Yolanda Purón Gutiérrez, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Vocales: Dª Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión de Gestión del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor y D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal de la Asesoría Jurídica, por delegación del Director Jurídico Municipal.

Asiste: Dª María Eugenia Avelleira Báscones, Administrativo del Servicio de Contratación.

La Secretaria informa a los miembros de la Mesa, que el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas se aprobaron en la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de noviembre de 2021. La licitación de este procedimiento se publicó en el Diario Oficial de la Comunidad Europea y PLACE el día 17 de diciembre de 2021. El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 24 de enero de 2022 a las 14:00 horas.

Se procede a la **apertura de los archivos electrónicos correspondientes al sobre 1**, que contienen los requisitos previos para contratar, que se acreditan mediante la aportación del Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) (Anexo I), Dirección de correo electrónico habilitado para la emisión de notificaciones (Anexo II), modelo de designación de confidencial de informaciones facilitadas por la empresa (Anexo IX) y, en su caso, el compromiso de constitución en UTE (Anexo VIII).

Las empresas licitadoras son las siguientes:

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
YOLANDA PURON GUTIERREZ	Técnico de Administración General de Contratación	01/02/2022 13:28
FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	

1. SICE SA
2. ETRA NORTE SA

La documentación que contiene los requisitos previos para contratar de las empresas participantes, se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación y en consecuencia se admiten todas las ofertas.

A continuación se inicia el procedimiento informático de apertura de los **archivos electrónicos correspondientes al Sobre (Archivo) 2**, que contiene los **"Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras"**, que figuran en la cláusula 9.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y **se puntuará con un máximo de 48 puntos**, que se distribuyen conforme los siguientes criterios:

9.1.1.- Calidad técnica de la oferta: se subdivide en los siguientes subcriterios:

- **GESTIÓN DEL SERVICIO.** Memoria y metodología que plantea la empresa, para la ejecución del mantenimiento, con descripción de la estructura organizativa y de la adscripción de funciones, se valorará con una puntuación máxima de **25 puntos**.

- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.** Programa complementario de mejora y optimización del sistema de mantenimiento preventivo y correctivo, mejoras en el sistema de mantenimiento y su informatización, y medios materiales y de diagnosis asignados. Programas de mantenimiento específicos. Se valorará con un máximo de **20 puntos**.

- **SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA PRESTACIÓN** que se empleará para la ejecución del mantenimiento, se valorará con una puntuación máxima de **3 puntos.**

Con carácter previo a la valoración de este criterio, se realizarán PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el apartado V del PLIEGO TECNICO. La calificación desfavorable de las mismas, conllevará la eliminación de la proposición.

Se presentarán como documentos independientes, junto con la oferta técnica **(archivo nº 2),** para su comprobación, conforme lo establecido en los apartados 20.1 y 20.2 de la Hoja Resumen:

- La declaración de las medidas para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- El procedimiento de gestión medioambiental o certificado UNE-EN ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental.

Esta documentación NO es objeto de valoración y NO computa en el límite del máximo de hojas permitidas para la propuesta técnica.

Las empresas participantes presentan la documentación formalmente correcta.

La Mesa acuerda que se envíen las ofertas a la Sra. Jefe del Servicio de Ingeniería Industrial, para que realice la valoración de las ofertas correspondientes al Sobre 2 "Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras".

L0000098a3110117e8007e61f302092ch
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de /Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
YOLANDA PURON GUTIERREZ	Técnico de Administración General de Contratación	01/02/2022 13:28
FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	

Finaliza la sesión a las 10:33 horas del día 26 de enero de 2022, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.

L0000098a31f0117e8007e61f302092ch

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de /Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
YOLANDA PURON GUTIERREZ	Técnico de Administración General de Contratación	01/02/2022 13:28
FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	